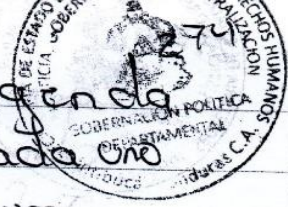


## ACTA N° 68-2020

Sesión Ordinaria N° 48 Celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de San Miguelito, Departamento de Intibucá a la fecha 01 de febrero del año 2020, presidi-  
da por el señor alcalde municipal Julio Cesar Reyes Her-  
nandez Vice-Alcaldesa Esperanza Aracely Sanchez Mejia Con-  
asistencia de los señores regidores. Osmin Vasquez Flores  
Blasina Diaz, Maria Rosa Hernandez Reyes, Jesus Vasquez  
Vasquez y ante la suscrita Secretaria Municipal que  
da fe Agenda a tratar: 1. Comprobación del Quorum 2. Oración  
a Dios 3. Apertura de la Sesión 4. Lectura, discusión y apro-  
bación de la agenda 5. Lectura, discusión y aprobación  
del acta anterior 6. Lectura de correspondencia 7. Partici-  
pación de Corporación 8. Puntos Varios 9. Acuerdos y Re-  
soluciones 10. Cierre de la sesión. Desarrollo de la  
sesión 1. Comprobado el Quorum 2. Oración a Dios di-  
rigida por la señora regidora Maria Rosa Hernandez  
Reyes 3. El señor alcalde declaro abierta la sesión 4.



La secretaria municipal dio lectura a la agenda la cual fue discutida y aprobada en todos y cada uno de sus puntos 5. La secretaria municipal dio lectura a la acta anterior la cual fue discutida y aprobada 6. La secretaria municipal dio lectura a la correspondencia recibida, en donde presento el grupo compechino o Empresa Asociativa de produccion agricola, donde manifiestan que quieren saber quien es el dueño legitimo del terreno, que esta ubicado en Santa Cruz del Rosario, porque hay varios dueños en el mismo predio con escrituras. Presento solicitud el señor Jose Inocente Gomez para recordar les que en fecha anterior tratamos el punto de la Calle que se hizo en mi propiedad. Presentaron solicitud los vecinos del Caserio de los Surquitos, donde piden apoyo para la construcción de un modulo Sanitario del Centro Educativo. La Moncomunidad Cuenca del Rio San Juan (MUNCURISS) solicitan la aprobacion del cabildo abierto de Rendición de Cuentas ala Ciudadania de la ejecucion presupuestaria del año 2019. Los Agentes de pastoral de la Iglesia Catolica de El Rodco solicitan el apoyo para el mejoramiento de nuestro templo. Presentaron Constancia de autorizacion los señores Ilzy Xiomara Reyes-Tania Melissa Reyes, Fredy Ivan Reyes a la senora Laura Lucila Reyes Cantarero, para que se le otorgue Dominio Pleno a su nombre, en la misma nota prohíbe la venta, Hipoteca, permuta, cualquier acto que cambi de propietario dicho inmueble. 7. Participación de la Corporación El señor alcalde municipal Julio Cesar Reyes Hernandez en cuanto ala autorización de la señora Laura Lucila Reyes Cantarero la vamos analizar en Corporación con la solicitud del cabildo abierto se dejara en acuerdo del mes de Marzo, con la solicitud de los surquitos vamos a ver hasta donde se les puede ayudar, con la nota que viene de Santa Cruz, pide a Martin Mejia investigar, con la nota de don Inocente Gomez pide

que etc de lectura a la escritura para discutir la  
Con la corporación para ver a que acuerdos llegamos.  
Informo que el día 30 de Enero participo en la reu-  
nion de la Mancomunidad MANCURISI informo que  
en la proxima reunion se elejira la nueva junta  
directiva en la que pueden asistir los miembros de  
Corporacion, informo que el 31 de Enero se inaugu-  
ra el proyecto del Relleno Sanitario. Y Pide la Colabo-  
racion a la poblacion para darle mantenimiento. El  
Señor regidor Osmin Vasquez Flores informo que par-  
ticipo en la inspeccion del terreno de la señora Maria  
Flora Vasquez Reyes en el lugar de Hierba Buena, San  
Miguelito, se hizo la inspeccion del terreno del señor  
Santos Cortez Castellon y Maria Magdalena Hernandez  
Gomez en el lugar de los Patios, San Miguelito. In-  
formo que se fue hacer la inspeccion de la solicitud  
de Concesion del señor Juan Francisco Gomez, estuvo  
precente el presidente del patronato, como representa-  
nte de la comunidad y manifesto que la comunidad  
se opone porque dicho predio lo tienen para uso  
Comunitario. informo que participo en la inauguracion  
del proyecto del relleno Sanitario. Con las solicitudes si  
hay dinero que se les apoye. La Señora regidora Bla-  
Sina Diaz informo que participo en la rendicion de cu-  
entas de la mancomunidad MANCURISI, tambien par-  
ticipo en la inauguracion del proyecto del Relleno  
Sanitario, Con las solicitudes de Santa Cruz y la  
de don Inocente Gomez se buscara una sali-  
da para poderle ayudar, Con la solicitud de los Sur-  
quitos esta de acuerdo que se les ayude. La Señora  
regidora Maria Rosa Hernandez Reyes manifesto  
que con la escritura de don Inocente Gomez hay que  
investigar y creo que debe revalorarla, Con la no-  
ta que viene de Santa Cruz creo que la in-  
dicada de investigar es la encargada de  
catastro, en cuanto a la solicitud de los Surquitos

de los surquitos esta de acuerdo que se les apo-  
ye porque debemos de velar por la salud de los  
niños, en cuanto a la solicitud de la iglesia del  
Rodeo ver de que forma se les pueda ayudar.  
El señor regidor Jesus Vasquez Vasquez infor-  
mo que el día lunes 3 de febrero los alumnos  
deben estar en las aulas de los centros educa-  
tivos porque ya inicia el año lectivo, se refirió  
a don Inocente Gomez, no podemos pagar un valor  
si en la escritura es otra la venta, debería de  
ser revalorada, con el problema de Santa Cruz creo  
que las investigaciones las debería de hacer la  
encargada de catastro, y tambien creo que las  
investigaciones no las debería hacer Martin Me-  
jia. Con la solicitud de los surquitos pide que se  
haga algo y que se pueda apoyar al centro edu-  
cativo, con la solicitud del Rodeo hay que buscar-  
le una salida como casa comunal, con las so-  
licitudes siempre y cuando sea beneficio para  
el pueblo hay que apoyarlo, es la única mane-  
ra que se puede solventar un problema y quan-  
do no se puede ayudar hay que decirle a la jen-  
te porque motivo no se puede. La señora  
Vicealcaldesa Esperanza Aracely Sanchez Me-  
jia manifesto que hay que hacer las investigaciones  
necesarias en cuanto al problema que hay en San-  
ta Cruz, manifesto que la información que tuvo  
es que estan vendiendo madera, si estan en conflic-  
to no se ba extender permisos de madera. 8. Puntos  
Varios. El señor Jose Inocente Gomez manifesto que  
la brecha de la carretera es vital, que ba hacer las  
consultas con el abogado por lo de la escritura  
Solicito el apoyo para la reconstrucción del mo-  
dulo educativo ya que esta en mal estado. El  
Señor Martin Mejia manifesto que se ba hacer  
las investigaciones con la encargada de Cata-





por el problema que hay en Santa Cruz en al problema de don Inocente Gomez pide los o le pagan lo que quedo debiendo o cierra el Cerco, lo que la corporación tiene que hacer es consultar si se puede hacer el pago. El señor Julio Sanchez Rodriguez manifesto que cuentan con una escritura a nombre de la comunidad, tambien manifesto que si hay dueño de esas tierras que se presenten y en ese caso podemos pagar la tierra, pide a la corporación investigar quienes son los dueños de esas tierras, en cuanto a la madera ya cada quien esta delimitado. La representante de Antonia Orellana manifesto que ellas tienen las escrituras, nosotros no queremos pleitos queremos que se arregle este problema, hay jente de Yamaranguila que se ha benido a posesionar de has 17 manzanas de tierra y la jente de nuestro municipio no tienen ni una tarea donde construir. Pide que se investigue y que se arregle. El señor Santos Orellana solicita que se les apoye con el proyecto de agua y que manden un tecnico a evaluar esto en el caserio El Platanar.

**9. Acuerdos y Resoluciones.** A. La honorable corporación municipal por mayoría aprobo resolución en venta de dominio Pleno a favor de Maria Flora Vasquez Reyes con numero de identidad 1014-1994-00003 de oficio ama de casa, mayor de edad, Soltera, hondureña y vecina de este municipio; dicho inmueble se encuentra ubicado en el lugar de Hierba Buena San Miguelito, Intervicá de naturaleza RURAL, misma que se encuentra dentro de las medidas y colindancias siguientes  
 AL SUROESTE colinda con propiedad de Constantino Vasquez  
 AL SURESTE colinda con propiedad de Constantino Vasquez  
 AL NORESTE colinda con propiedad de Orbelina Vasquez Reyes  
 AL NOROESTE colinda con calle de por medio y propiedad de Luis Antonio Lorenzo con un area que tiene la extención de: 520.38 M<sup>2</sup> (Quinientos veinte punto trein-

ta y ocho metros cuadrados) que equivale a 7.19 tareas (uno punto diecinueve tareas). B. La honorable Corporación municipal por mayoría aprueba resolución en venta de dominio Pleno a favor de Santos Cortes Castellon con numero de identidad 1309-1972-00300 de oficio agricultor y Maria Magdalena Hernandez Gomez con identidad 1311-1989-00170 de oficio ama de casa, ambos mayores de edad, casados, hondureños y vecinos de este municipio, dicho inmueble se encuentra ubicado en el lugar de los patios, San Miguelito, Indibucá de naturaleza RURAL, misma que se encuentra dentro de las medidas y colindancias siguientes  
 AL SURESTE colinda con propiedad de Liano Reyes  
 AL NORESTE colinda con propiedad de Carlos Emilio Caitan  
 AL NOROESTE colinda con propiedad de Walter Vasquez  
 AL SUROESTE colinda con calle publica y propiedad de Pablo Urbina y propiedad de Serafino-Martinez con un area que tiene la extensión de 6,422.5 m<sup>2</sup> (seis Mil Cuatrocientos veintidos punto cinco metros cuadrados) que equivale a 14.74 tareas (catorce punto setenta y dos tareas). C. La honorable Corporación municipal por mayoría da por aprobada la corrección de saldos iniciales por un monto de Lps. 692,608.90. Se detalla de la siguiente manera.

| DESCRIPCION                                                                                      | REGION          | CANTIDAD      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|
| Ampliacion de saldos iniciales (Recurso de Balance del año 2019) por un monto de Lps. 692,608.90 | 22.2.1.01.01.02 | L. 56,735.00  |
| Ampliacion de saldos iniciales (Recurso de Balance del año 2019) por un monto de Lps. 692,608.90 | 23.7.2.07.07.00 | L. 289,049.62 |
| Ampliacion de saldos iniciales (Recurso de balance del año 2019 por un monto de L. 692,608.90    | 23.7.2.01.02.00 | L. 221,166.78 |
| Ampliacion de saldos iniciales (Recurso de Balance del año 2019 Por un monto de L. 692,608.90    | 23.7.2.02.07.00 | L. 225,658.70 |
| TOTAL DE INGRESOS                                                                                |                 | L. 692,608.90 |

PRESUPUESTO DE EGRESOS.



| DESCRIPCION                       | RENGLON                        | CANTIDAD      |
|-----------------------------------|--------------------------------|---------------|
| Fondos donación UNICEF para niños | 17040000020005420022-778-07208 | L. 56,735.00  |
| Transferencia Para Gobierno Local | 14070040000074727077-007-07207 | L. 65,658.70  |
| Transferencia Para Gobierno Local | 14070060000074727077-007-07205 | L. 289,049.62 |
| Fondos Propios Municipales        | 14070070000014721077-007-07205 | L. 60,000.00  |
| Transferencia Para Gobierno Local | 14070060000074727015-013-07205 | L. 721,166.78 |
| Transferencia Para Gobierno L.    | 14070080000074727077-007-07205 | L. 50,000.00  |
| Transferencia Para Gobierno L.    | 14070090070002340077-007-07203 | L. 59,000.00  |
|                                   |                                | L. 692,608.90 |

D. La honorable Corporación municipal por mayoría aprueba ampliación proyecto campaña contra el Dengue. Por un monto de Lps. 22,943.74

| DESCRIPCION                       | RENGLON         | CANTIDAD     |
|-----------------------------------|-----------------|--------------|
| Transferencia Para Gobierno Local | 14.1.1.01.01-02 | L. 22,943.74 |

| DESCRIPCION                       | RENGLON                        | CANTIDAD     |
|-----------------------------------|--------------------------------|--------------|
| Transferencia Para Gobierno Local | 11020000020005571077-007-07206 | L. 22,943.74 |

E. ENMIENDA en el Acta numero 64-2019 en el punto numero 10. de acuerdos y resoluciones por error involuntario del departamento de tesorería, no se agrego la siguiente transferencia, de construcción de sistema de electrificación Culilque hacia Construcción de sistema de electrificación Culilque modificado (Por problema en sistema SAMI en el BIPM) por la cantidad de Lps 500,000.00

| DESCRIPCION                       | RENGLON                        | CANTIDAD      |
|-----------------------------------|--------------------------------|---------------|
| Transferencia Para Gobierno Local | 13000020000074727077-007-07205 | L. 500,000.00 |
| TOTAL DEBITO                      |                                | L. 500,000.00 |

#### CREDITO

| DESCRIPCION                       | RENGLON                        | CANTIDAD      |
|-----------------------------------|--------------------------------|---------------|
| Transferencia Para Gobierno Local | 13000050000074727077-007-07205 | L. 500,000.00 |

F. La honorable corporación municipal por mayoría en uso de las facultades que la Ley le Confiere AUTORIZA a la Secretaría de estado en el despacho de Gobernación Justicia y descentralización (SEJD) retener y transferir de las transferencias respectivas que se otorgan a la



corporación Municipal las cuotas a favor de la Mancomunidad Cuenca del Rio San Juan "MANCURISJ" el monto de trescientos sesenta Mil Lempiras Exactos (Lps. (360,000.00) anuales, por concepto de pago de aportación mensual de Treinta Mil Lempiras exactos (Lps. 30,000.00) Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2020, por ser miembro fundador de la Mancomunidad Cuenca del Rio San Juan (MANCURISJ) y que dicha cuota sea traspasada a la cuenta de Banco de Occidente numero 21-301-043790-2 Cuenta de ahorro para el uso de fondos propios de la Mancomunidad MANCURISJ. 6. La honorable corporación municipal por mayoría aprueba solicitud para compra de medicamentos del señor Venancio Reyes la cantidad de Lps. 70,000.00 (Diecisiete mil lempiras exactos). 11. La honorable corporación municipal por mayoría acuerda y aprueba Comprar 2 alcantarías de 18 pulgadas 1 para Cofradia Agua Blanca y la otra es de Centro de Segura una alcantaría de 24 pulgadas para el Barrio Agua Viva una alcantarilla de 36 pulgadas para el barrio Agua Viva dos alcantarillas de 12 pulgadas 1 para Agua Blanca y otra para la cascada. De lo que quedo presupuestado para carreteras del Municipio. No habiendo mas que tratar se da por cerrada la sesión firmando para constancia. siendo las 12:20 P.M.



*[Signature]*  
*[Signature]*  
Pineda Cobos

Brauna Lira  
*[Signature]*

